

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9289 *SM PUBLISHING (IBERIA), S.R.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMI MUSIC PUBLISHING HOLDING IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 19 de diciembre de 2019, la Junta General de Socios de SM Publishing (Iberia), S.R.L. (Sociedad Absorbente), y el socio único de EMI Music Publishing Holding Iberia, S.L.U. (Sociedad Absorbida), han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos y decisiones de fusión.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de EMI Music Publishing Holding Iberia, S.L.U., Pedro Castellanos Alonso.- El representante persona física de SONY / ATV Music Publishing Holdings LLC, Administrador único de SM Publishing (Iberia), S.R.L., Thomas F. Kelly.

ID: A190072598-1